

# Aspectos Relevantes del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas 2014

## Descripción general

Las Estadísticas de las Finanzas Públicas (EFP), son utilizadas para analizar tanto el tamaño de los gobiernos y su contribución a la demanda agregada, a la inversión y al ahorro, como el impacto de la política fiscal en la economía, incluyendo el uso de recursos, las condiciones monetarias, el endeudamiento nacional, la carga tributaria, la protección arancelaria y el sistema de protección social (FMI, 2014).

En Guatemala, las estadísticas que se generan para propósitos de política siguen fundamentalmente la metodología del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (MEFP) en su versión de 1986, aunque se han realizado avances para migrar gradualmente al nuevo manual. Es importante mencionar que actualmente la base de registro es el devengado, pero existen algunas operaciones importantes que aún tienen el tratamiento base caja. Sin embargo, el MEFP 2014 (la última versión) usa como única base de registro el devengo, en donde se registran todos los hechos económicos, que generan, transforman, intercambian, transfieren o destruyen valor económico. Por lo que, en el MEFP 2014, el flujo de efectivo está integrado en un marco contable más amplio, que reconoce los hechos económicos en el momento en que ocurren, lo que genera nuevas herramientas que complementan el análisis.

Por otro lado, la metodología del MEFP 2014 requiere la presentación de las posiciones o tenencias completas de activos y pasivos del gobierno a una fecha de corte. Esto permite hacer un análisis de los activos no financieros, los activos financieros y de estos últimos en relación con los pasivos, manteniendo la simetría entre los instrumentos financieros. También exige la conciliación de saldos y flujos ya que parte de un balance de apertura hacia un balance de cierre, cuyas diferencias se explican por tres tipos de flujos económicos: transacciones, ganancias o pérdidas por tenencia y otras variaciones en volumen.

Asimismo, esta metodología permite la integración de las cifras de las EFP con las demás cuentas macroeconómicas, elaboradas bajo los principios de devengo, específicamente, las estadísticas de balanza de pagos y posición de inversión internacional, las estadísticas monetarias y financieras, y el sistema de cuentas nacionales de Naciones Unidas. Permite también la comparación de las estadísticas fiscales con las de otros países, como los miembros de la Unión Europea y la OCDE.

## Principales Diferencias entre los Manuales MEFP 1986 y MEFP 2014

Existen distinciones en las directrices para establecer la cobertura, momento de registro, partidas de resultado, entre otras, las cuales explican las diferencias en las cifras que presenta cada metodología (nacional y los estándares internacionales), es por ello, al presentar las diferencias metodológicas que se tienen entre la construcción de las cifras fiscales, según se define en los manuales, es posible comprender las diferencias en los resultados.

Las principales diferencias son:

**Cuadro 1**  
**Principales diferencias entre los Manuales**

Determinantes	MEFP 2014	MEFP 1986
<b>Cobertura de entidades</b>	Incluye a todo el sector gobierno general, donde los sectores se definen de acuerdo con las unidades institucionales que la integran, compuesto por unidades residentes e instituciones sin fines de lucro	Está determinada por las unidades que interfieren en las transacciones del gobierno general. Se incluye en el gobierno general, unidades del sector público que desempeñan funciones del gobierno general y organismos supranacionales (ONU, OMS, otros) que se encuentren desarrollando funciones del gobierno
	Considera: gobierno central, gobierno local, gobierno estatal, cada uno de ellos compuesto por los subsectores presupuestario, extrapresupuestario y fondos de seguridad social	Se excluye cualquier entidad que desarrolle transacciones relacionadas con una actividad de mercado o de comercialización de mercado como también transacciones relacionadas con las funciones de la autoridad monetaria y de otras instituciones financieras de depósito
<b>Base y momento de registro de eventos económicos</b>	Las cifras se registran en base devengo, lo que quiere decir que los flujos se registran cuando el valor económico se crea, se transforma, intercambia, transfiere o extingue	Las transacciones se registran solo cuando se recibe o se paga el efectivo.
	Se tienen directamente las obligaciones vencidas, como pagos del principal de la deuda o pagos de intereses. Permite registrar la diferencia entre el valor de rescate de un bono y del precio de emisión como intereses, a medida que estos se devengan	No se registran atrasos, y la diferencia entre el valor de rescate del bono y el precio de emisión se reconoce como intereses cuando se rescata el título
<b>Cobertura de eventos</b>	Se incluyen activos, pasivos, ingresos y gastos, considerando donaciones y otros flujos económicos (ejemplo: variación en precios o destrucción de activos)	Considera únicamente transacciones en efectivo
<b>Valoración</b>	Valorización a precios de mercado corrientes: flujos económicos, activos, pasivos y el patrimonio neto	Valorización de acuerdo con el precio que el gobierno está obligado a pagar cuando la deuda vence, y este puede ser diferente al valor nominal y al valor mercado
<b>Balance</b>	Se consideran los saldos de activos financieros, no financieros, de pasivos y de patrimonio neto	Solo se declaran saldos de algunos pasivos para el cálculo de la deuda
<b>Registro bruto y neto de flujos</b>	Se presentan en términos brutos las ventas y costos de producción de los establecimientos de mercado, registrado en ingresos y gastos, respectivamente	Se registra el valor neto (ventas menos costos) en el ingreso si es positivo y en el gasto si es negativo
<b>Integración de flujos y saldos</b>	Tiene en cuenta todas las transacciones y otros flujos económicos y al	Para obtener la conciliación de los saldos de los pasivos en el cálculo de la

Determinantes	MEFP 2014	MEFP 1986
	considerarlos es posible conciliar las diferencias entre los balances de apertura y cierre	deuda es necesaria información adicional
<b>Definición y clasificaciones</b>	Ingreso: Incluye donaciones, pero excluye recursos provenientes de las disposiciones de activos no financieros y financieros  Se registra una transacción como ingreso, cuando esta produce un incremento en el patrimonio neto.	Ingreso: Incluye los recursos provenientes de las disposiciones de activos no financieros  Se considera un ingreso como toda entrada no recuperable, con contraprestación o sin ella.
	Gasto: Es una disminución del patrimonio neto como resultado de una transacción	Gasto: Es el conjunto de pagos no reembolsables e incluye la compra de activos no financieros
	Pagos de transferencias: Se clasifican por tipo de pago	Pagos de transferencias: Se clasifican según el sector que recibe el pago
<b>Partida de resultado</b>	Cuenta con varias partidas de resultado con lo cual facilita el análisis del sector gobierno general	Se concentra en una única partida de resultado: Déficit o superávit global
	1. Resultado operativo neto: Ingresos menos gastos	
	2. Resultado operativo bruto: Ingreso menos gasto menos consumo de capital fijo	
	3. Préstamo neto (+)/ Endeudamiento neto (-): Resultado operativo neto menos la inversión neta en activos no financieros	
	4. Resultado global: reorganización del préstamo neto/endeudamiento neto, considerando las transacciones en activos y pasivos que se efectúan con fines de política pública.	
<b>Armonización con sistemas estadísticos</b>	Se presenta una mayor armonización con sistemas estadísticos con el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de 2008, el Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (sexta edición)	La armonización más cercana es con el SCN de 1968, por el uso del registro en base caja del MEFP 1986
<b>Fuente de información principal</b>	Estados financieros	Información presupuestal

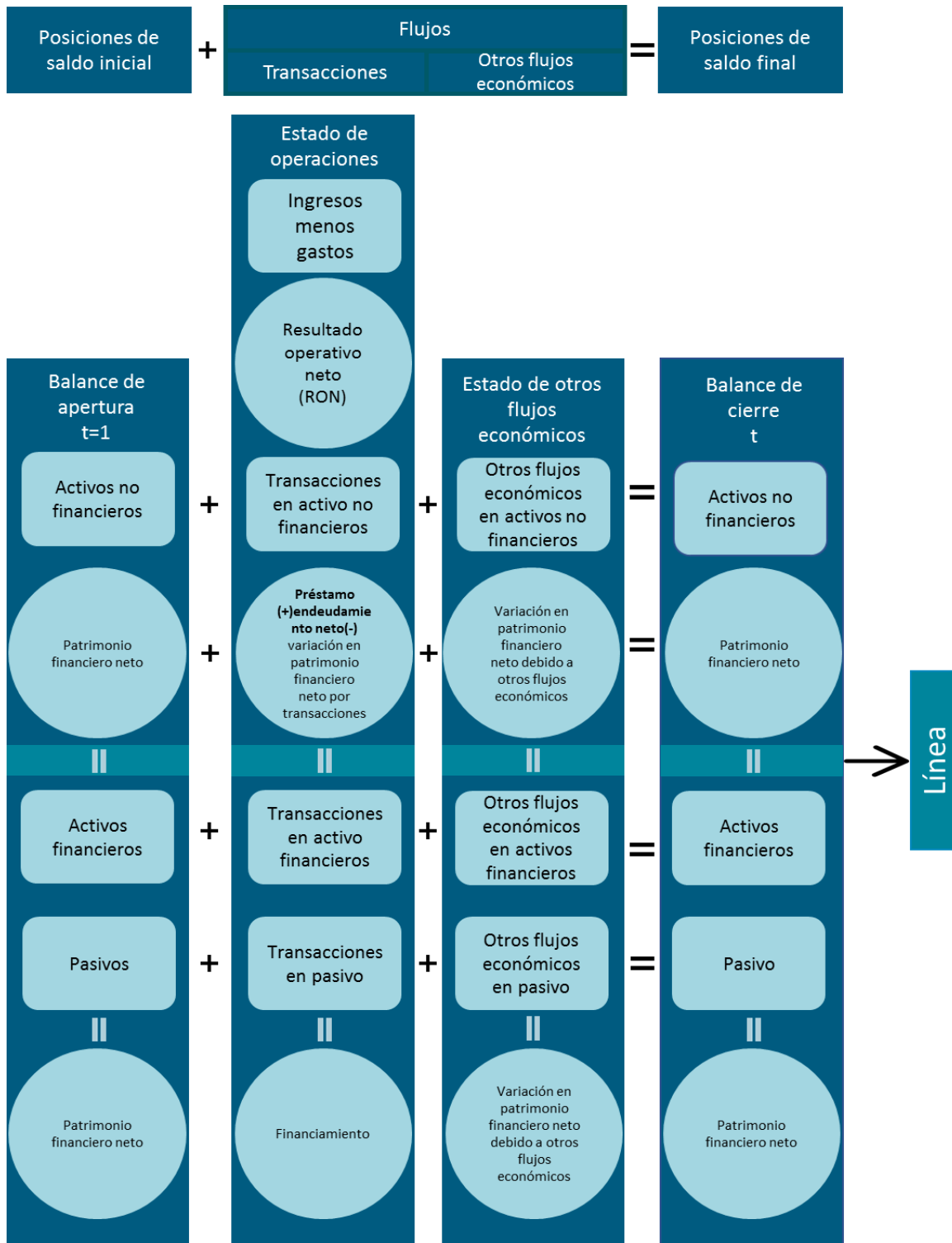
## Marco Analítico

Para la presentación de las EFP, el MEFP 2014, contempla un marco analítico que permite contar con estadísticas comparables a nivel internacional. Este marco analítico facilita el análisis del desempeño global y la posición de saldo de activos y pasivos financieros del gobierno general, mediante el uso de partidas de resultado como el resultado operativo neto (RON), el préstamo neto y la variación del patrimonio neto. Con el fin de tener mayor claridad sobre la estructura del marco analítico, el Gráfico 8.4 las relaciones que se presentan entre los estados que lo componen, la delimitación de la línea, la obtención del préstamo/endeudamiento y el financiamiento.

La construcción del marco analítico parte de la definición que, la diferencia en los saldos entre dos periodos del tiempo, debe ser explicada por flujos económicos los cuales a su vez están compuestos por Transacciones y Otros Flujos Económicos (OFE). El resumen de las transacciones se presenta en el Estado de Operaciones de Gobierno, las cuales muestran las variaciones en posiciones de saldo por interacciones de mutuo acuerdo entre entidades (denominado como transacciones), los cuales son ingresos, gastos y transacciones en activos no financieros de las unidades de gobierno. Por otra parte, el Estado de otros flujos económicos, considera las variaciones en las posiciones de saldos de activos y pasivos relacionadas con variaciones de precios (incluye variaciones producidas por cambios en el tipo de cambio) y volumen (distintas de las transacciones). Finalmente, las posiciones de saldo se presentan en el balance el cual incluye la posición de activos, pasivos y patrimonio neto del sector, al inicio (t-1) y al final (t) del período declarado.

Lo anterior refleja la lectura horizontal de los estados del Cuadro 2, mientras la lectura vertical permite identificar que los tres estados están compuestos por activos y pasivos, donde los activos se dividen en no financieros y financieros. Los activos no financieros consideran activos producidos (activos fijos, existencias y objetos de valor) y no producidos (tierras, recursos minero-energéticos, otros activos de origen natural y activos intangibles no producidos), y los activos financieros incluyen los derechos financieros y el oro como activo de reserva. Por otra parte, los pasivos se encuentran directamente relacionados con los activos financieros, ya que un pasivo se genera ante la necesidad de una unidad (deudor) de obtener fondos u otros recursos de otra unidad (acreedor), mediante un contrato, creando así un pasivo y un activo financiero. La línea que se menciona en el cuadro, compara el resultado de operaciones reales y operaciones financieras, en este sentido, se considera por encima de la línea las operaciones reales, es decir, ingresos, gastos y transacciones en activos no financieros, de las que se obtienen dos partidas de resultado, el resultado operativo neto (RON) y la necesidad de endeudamiento neto o la disponibilidad de préstamo neto (+), entendiéndose que el primero de estos es la diferencia entre los ingresos y gastos del gobierno, mientras que el segundo incluye la inversión en activos no financieros (RON menos total de transacciones en activos no financieros). Para el caso de los activos y pasivos financieros, se presenta el resultado de las transacciones financieras (activos menos pasivos), de las que resulta el financiamiento.

**Cuadro 2**  
**Estructura del marco analítico en el MEFP2014**



## Descripción de rubros

Una vez descrita la estructura del Marco Analítico, es necesario conocer qué incluye cada rubro e instrumento y en qué consisten los saldos, el estado de operaciones y los otros flujos económicos.

Para empezar, el Resultado Operativo Neto (RON), está compuesto por los ingresos y gastos.

## Ingresos

Normalmente están compuestos por impuestos, contribuciones sociales, donaciones y otros ingresos.

- Los impuestos estos están divididos por la base sobre la que se cobra el impuesto:
  - Impuesto sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias
  - Impuesto sobre la nómina salarial y la fuerza laboral
  - Impuesto sobre la propiedad
  - Impuesto sobre los bienes y servicios
  - Impuesto sobre el comercio y las transacciones internacionales
  - Otros impuestos (demás).
- Las contribuciones sociales son los ingresos por prestaciones sociales que recibe el sistema de seguridad social, tanto las efectivas como las imputadas. En el caso de las imputaciones, estas son productos de los aportes que realiza el Estado para completar el pago de prestaciones relacionadas con el empleo que reciben los trabajadores públicos (son indemnizaciones, prestaciones póstumas, pago de vacaciones por retiro, la ayuda para funerales, las pensiones y las jubilaciones).
- Las donaciones son transferencias recibidas de otras unidades del gobierno, de unidades residentes o no residentes o de organismos internacionales, que no constituyen subsidio o contribución social. Para las estadísticas fiscales, según el MEFP (2014), las transferencias se dan cuando una entidad transfiere a otra un bien o servicio sin retribución alguna.
- Los otros ingresos, incluyen la renta de la propiedad, la cual considera los ingresos recibidos a cambio de poner activos financieros y recursos naturales a disposición de otra entidad. En este rubro se incluyen los intereses recibidos de activos financieros o aquellos que pueden surgir de poner recursos a disposición de otra entidad; también hacen parte de la renta de la propiedad, los dividendos, que reflejan la utilidad distribuida de participaciones de capital del gobierno. Así mismo, en esta renta se incluye el ingreso generado por el arriendo de recursos naturales como terrenos, recursos del subsuelo, entre otros.

Además de la renta de la propiedad, los otros ingresos incluyen ventas de bienes y servicios. Este rubro contiene la venta de establecimientos de mercado (venta a precios económicamente significativos<sup>1</sup>), derechos administrativos (incluye algunas tasas por licencias obligatorias y licencias, pasaportes, visas, tasas judiciales, licencias de radio y televisión), y la venta incidental de establecimientos no de mercado (venta a precios no significativos).

---

<sup>1</sup> El párrafo 2.66 del MEFP 2014 define los precios económicamente significativos como “aquellos que influyen significativamente en las cantidades que los productores están dispuestos a ofrecer y en las cantidades que los compradores desean comprar”.

Las multas, sanciones pecuniarias y depósitos en caución transferidos, también hacen parte de otros ingresos, en estos se incluyen las transferencias corrientes obligatorias impuestas a las entidades por entes judiciales, y los montos reservados a la espera de la conclusión de un proceso judicial. Así mismo, se incluyen en otros ingresos, las primas, tasas e indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida y sistemas de garantías estandarizadas y los ingresos por transferencias no clasificados en otras partidas.

## Gastos

Estos reflejan la responsabilidad del gobierno de proveer ciertos bienes y servicios, y la posibilidad de redistribuir el ingreso, el MEFP 2014 considera:

- La remuneración a los empleados que incluye la remuneración total, en efectivo o especie, considerada en el período analizado, dada la relación empleador-empleado y excluye los montos relacionados con la formación de capital. Al referirse a remuneración se refiere al derecho que el empleado tiene a cobrar por el trabajo realizado en determinado período. Este considera los sueldos y salarios (en efectivo y especie), y las contribuciones sociales que el empleador efectúa al sistema de seguridad social en nombre del empleado.

Cabe mencionar que entre las contribuciones sociales que el empleador efectúa, existe una categoría denominada como Contribuciones sociales imputadas de empleadores y estas consisten en el registro de prestaciones sociales que les brinda el Estado a sus empleados por concepto de indemnizaciones, prestaciones póstumas, pago de vacaciones por retiro, la ayuda para funerales, las pensiones y las jubilaciones.

- El uso de bienes y servicios comprende el valor total de bienes y servicios utilizados para la producción de bienes y servicios de mercado y de no mercado, sin el consumo de capital fijo. En estos se incluye el uso de bienes y servicios en la formación de capital por cuenta propia, y bienes que el gobierno adquiere y distribuye sin transformación alguna.
- Consumo de capital fijo, este se define como el consumo o inversión en activos fijos para la producción de un bien o servicio, el cual causa deterioro, pérdida de valor o daños en el activo.
- Los intereses son el retorno que reciben los propietarios de cierto tipo de activos financieros por poner a disposición de otros estos activos.
- El subsidio muestra las transferencias corrientes sin contrapartida que el gobierno hace a empresas de acuerdo con los niveles de su actividad productiva o según el nivel de bienes o servicios producidos.
- Las donaciones son transferencias que se pagan a otras unidades de gobierno general, a gobiernos extranjeros o a organismos internacionales, que no encajan en la definición de impuesto, subsidio o contribución social.
- Las prestaciones sociales son las transferencias que reciben los hogares con el fin de atender las necesidades que surgen por los riesgos sociales, como son las enfermedades, el desempleo, la vejez, la vivienda, la educación y circunstancias similares.
- Otros Gastos, en este se incluyen los gastos de propiedad diferentes de intereses, como, gasto en arriendo o inversión de recursos naturales o de activos financieros; también considera las

transferencias no incluidas en otras partidas, y primas, tasas e indemnizaciones pagaderas por seguros no de vida y sistemas de garantías estandarizadas.

### Operaciones de Activos y Pasivos (SalDOS y Flujos)

Posterior al resultado operativo neto, se encuentran los activos no financieros. Sobre este concepto se cuenta con información de saldos y flujos, ya sea como transacciones u otros flujos económicos. En el caso de los activos no financieros se incluyen activos producidos y no producidos.

Los activos producidos abarcan:

- Activos fijos: son activos producidos utilizados en el proceso productivo por más de un año y se clasifican en edificios y estructuras el registro del saldo comprende viviendas, edificios distintos de viviendas, otras estructuras y mejoras de tierras y terrenos. Las viviendas son edificios utilizados principalmente como residencias, lo cual incluye casas flotantes, barcas, casas móviles y caravanas; las viviendas incompletas se incluyen si su destinatario final ha asumido la propiedad. Los edificios distintos de viviendas incluyen los edificios completos distintos de vivienda, como edificios de oficina, escuelas, hospitales, edificios industriales o comerciales, entre otros, que sean propiedad del estado.

Las otras estructuras abarcan otras construcciones como monumentos públicos, rompeolas, diques, carreteras, calles, caminos, puentes, túneles, vías férreas, pistas de aterrizaje, alcantarillas, canales navegables, puertos, represas, pozos, líneas de comunicación, líneas eléctricas, ductos, instalaciones recreativas y deportivas, y estructuras con fines militares.

- Las mejoras de tierras y terrenos son el resultado de las mejoras en la calidad, la cantidad o productividad de la tierra.
- Los edificios y estructuras se presentan variaciones en las transacciones, en un determinado período de tiempo, por la adquisición de construcciones nuevas o el traspaso de la propiedad de edificios o carreteras al gobierno, quien asume la responsabilidad de su mantenimiento; así mismo, la construcción de monumentos públicos nuevos o las mejoras mayores a los monumentos públicos existentes se reportan como transacción, mientras que cuando se reconoce por primera vez la importancia arqueológica, histórica o cultural de una estructura o en caso que no se encuentran registrados en el balance, este registro se realiza como una otra variación en el volumen de activos, es decir, como un movimiento en los otros flujos económicos (OFE). Cuando se genera una valoración del terreno por situaciones adyacentes se registra como OFE.

Con respecto a la maquinaria y equipo esta abarca equipo de transporte, equipos de información, computación y telecomunicaciones (ICT), y la maquinaria y equipo bajo arrendamiento financiero.

- Equipo de transporte es el equipo utilizado para transportar objetos o personas, por ejemplo, vehículos automotores, remolques y semirremolques, barcos, locomotoras, aeronaves, motocicletas, bicicletas y otros. La maquinaria y equipo distintos del transporte considera equipos, muebles, instrumentos musicales, aparatos deportivos, médicos, maquinaria eléctrica, entre otros.
- Los recursos biológicos cultivados los animales, plantas o cultivos que generan producto de forma repetida y se encuentran bajo el cuidado del gobierno presupuestario. Si al declarar no se ha



finalizado la producción se registra como existencias, del mismo modo que los animales dispuestos para ser sacrificados y la madera.

- Los recursos de propiedad intelectual que resultan de la investigación, la innovación o desarrollo y pueden ser utilizados en el proceso productivo, ser vendidos y tener un uso restringido de manera legal; cuando se consideran obsoletos, ya no es posible considerarlos como activos; abarcan la investigación y desarrollo, la exploración y evaluación minera, los programas de informática y bases de datos, originales para esparcimiento, literarios o artísticos y otros. En las transacciones se consideran las adquisiciones de plantas o animales criados o la disposición de estos, pero no incluyen la pérdida excepcional de animales o plantas.
- Los sistemas de armamento se incluyen los vehículos y otros equipos como buques de guerra, submarinos, aeronaves militares, tanques, dispositivos militares, misiles, entre otros activos que sean utilizados como mecanismos de defensa o como objetos disuasivos, que tienen un uso mínimo de un año, ya sea de defensa o disuasivo. Las transferencias en este rubro incluyen la adquisición o disposición de nuevo armamento.

Se entiende por existencias los activos producidos en períodos anteriores o en el actual que serán vendidos, utilizados en los procesos productivos o destinados a otro uso. Se incluyen en este rubro, bienes que recibirán algún procesamiento o que serán vendidos o tendrán otro uso, y también bienes estratégicos o de emergencia para el gobierno, ya sea como método de regulación o de importancia. Las transferencias se miden como la entrada y salida de bienes registrados en existencias, menos la pérdida de valor que puedan tener estos bienes.

- Los objetos de valor son activos producidos que no son utilizados principalmente para producción o consumo, se espera aumente su valor o se mantenga y no se deterioren. Incluye pinturas, esculturas, joyas, oro monetario y otros. Las transferencias de objetos de valor se relacionan con la adquisición o disposición del bien al precio de venta o compra y considerando cualquier costo adicional de la transacción.

Activos no producidos:

Estos son los activos tangibles de origen natural sobre los que se tiene derecho de propiedad. Entre los activos no producidos se consideran tierras y terrenos, recursos minerales y energéticos, otros activos de origen natural y activos intangibles no producidos.

- Tierras y terrenos incluye el suelo sobre el cual se ha adquirido derecho de propiedad y del cual es posible generar beneficios económicos. Para este rubro no se consideran terrenos donde se encuentran construcciones como edificios o carreteras, cultivos o plantaciones de árboles o animales, recursos hídricos del subsuelo y el subsuelo. Sus transacciones se dan por compra y venta de terrenos, excluyendo los costos del traspaso.
- Los recursos minerales y energéticos reflejan las reservas minerales y energéticas que son explotables económicamente. Las transacciones se dan por traspaso de la propiedad de estos recursos. En el caso del gobierno (presupuestario), no adquiere o dispone de este activo, ya que siempre es el propietario legal y únicamente arrienda su uso; por ello, al encontrar un nuevo yacimiento o mina o recurso, se registra una variación en el volumen (OFE) de este activo.
- Otros activos de origen natural consideran los recursos biológicos no cultivados como animales y plantas cuyo crecimiento o regeneración no se controla, como bosques vírgenes; también

incluye recursos hídricos utilizados para la extracción y otros recursos naturales como el espectro electromagnético. Las transacciones de estos activos se dan por la transferencia de la propiedad de estos activos a otras entidades.

- Los activos intangibles no producidos abarcan contratos, arriendos, licencias, fondos de comercio y activos de comercialización.

#### Activos y Pasivos Financieros:

- Los activos financieros comprenden los depósitos de valor o una serie de beneficios que devenga el propietario económico por tener o usar el recurso durante un periodo. Todos los activos financieros tienen un pasivo como contraparte, excepto en el caso del oro en lingotes mantenido como activo de reserva que, por convención, es un activo financiero.
- De igual forma, los pasivos financieros, surgen cuando una unidad está obligada, en condiciones específicas, a proveer fondos u otros recursos a otra unidad. Los pasivos creados por ley incluyen los que surgen por impuestos, multas y sentencias judiciales en el momento que sean aplicadas. Los pasivos establecidos por eventos que realicen pago de transferencias en el futuro incluyen indemnizaciones de empresas de seguros de no vida, por daños y derechos que emanan de premios de lotería y juegos de azar.
- Los activos financieros y pasivos se componen de ocho instrumentos simétricos: i) derechos especiales, ir) dinero legal y depósitos, iii) títulos de deuda, iv) préstamos, v) participaciones de capital y en fondos de inversión, vi) seguros, pensiones y sistemas de garantías estandarizadas (EFP), vii) derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados y, por último, viii) otras cuentas por cobrar/pagar. Para este caso, se cuenta con información de saldos y flujos económicos (transacciones u otros flujos económicos).
- Dinero legal y depósitos los billetes y monedas con valor nominal fijo. Todos los sectores pueden mantener dinero legal como activos, pero normalmente solo el banco central puede emitirlo. El dinero legal se considera pasivo para las unidades emisoras. Los depósitos son contratos estándar que permiten la colocación de un monto de dinero. Las entidades del sector público pueden mantener una variedad de depósitos como activos, incluso en moneda extranjera. De igual forma, las unidades del sector público incurrir en pasivos en la forma de depósitos.
- Los títulos de deuda estos son instrumentos financieros negociables que sirven como evidencia de una deuda, como, por ejemplo, bonos y obligaciones, préstamos que han pasado a ser negociables de un tenedor a otro, acciones o participaciones preferentes, valores respaldados por activos y obligaciones de deuda garantizada e instrumentos similares negociados normalmente en los mercados financieros.
- Los préstamos son instrumentos financieros que se crean cuando un acreedor presta fondos directamente a un deudor y recibe un documento no negociable como evidencia.
- Las participaciones comprenden todos los instrumentos y registros en los que se reconocen los derechos sobre un valor residual de una sociedad o cuasisociedad.
- Los fondos de inversión son instituciones de inversión colectiva, a través de los cuales los inversionistas agrupan fondos con el fin de invertirlos en activos financieros o no financieros.

- Con respecto a los seguros, pensiones y sistemas de garantías estandarizadas, estos comprenden las reservas técnicas de seguros no de vida, derechos de seguros de vida, derechos a pensiones, derechos a los fondos de pensiones sobre sus administrados y provisiones para indemnización bajo sistemas de garantía estandarizadas.
- Derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados los instrumentos financieros que están vinculados a otro instrumento financiero, a un indicador o a un producto básico específico, mediante los cuales pueden negociarse riesgos financieros. En los activos se encuentran los derechos en contratos de derivados y en los pasivos, las obligaciones en derechos de derivados.
- Las otras cuentas por pagar o cobrar comprenden los créditos y anticipos comerciales y otras partidas pendientes de pago o cobro.

### Diferencias entre la metodología nacional y la del MEFP2014

Dentro del MEFP2014 los conceptos de ingreso y gasto cambian de manera considerable, en este sentido es importante tener claro que, bajo los estándares internacionales, las transacciones son consideradas como un gasto o ingreso solamente cuando existe un aumento o disminución del patrimonio neto, de lo contrario, serán consideradas como parte de las transacciones de activos y pasivos u otros flujos económicos.

Para tener presente la diferencia que existe en el registro de un ingreso, utilizando las directrices del MEFP 2014, en comparación de la metodología nacional, se puede utilizar el siguiente ejemplo; si el Estado realiza la venta de un activo fijo (edificio), se produce una transacción en la cual se recibe una cantidad monetaria (dinero) a cambio del traslado de la propiedad de dicho activo pero esta transacción no cumple con la definición de ingreso según el MEFP 2014, dado que no existe una variación en el patrimonio neto. Esto se debe a que en el mismo momento en que se está reduciendo la cuenta de activos fijos, también aumenta la cuenta de Billetes y Moneda y Depósitos (conocido comúnmente como caja y bancos), por lo tanto, el efecto neto es nulo sobre el patrimonio y por lo tanto dicha transacción se registra como una de activos mientras en la metodología nacional, el dinero recibido por dicha venta se registraría como un ingreso.

En caso del gasto, la diferencia en el registro se podría explicar con el siguiente ejemplo; al momento de realizar la compra de un edificio, el Estado estaría haciendo un pago monetario (que es una salida de dinero) el cual implicaría la reducción en la cuenta Billetes y Moneda y Depósitos (caja y bancos) o un aumento de las cuentas por pagar en el pasivo (dependiendo el modo de pago), pero al mismo tiempo se estaría aumentando la cuenta de activos fijos (dado que se estaría adquiriendo un inmueble). Según la definición del MEFP2014, dicha transacción no se considera como un gasto dado que el patrimonio neto no se ve disminuido, solamente se da una transacción entre activos (en el caso que se pagara en efectivo en caja y bancos) o un intercambio entre el activo y el pasivo (en caso de que fuera adquirido como una cuenta por pagar), mientras que, en la definición del nacional, dicha salida de efectivo se ve registrada como un gasto. Es importante resaltar que la definición más cercana, en el nuevo manual, que existe al concepto en la metodología nacional de gasto, es la erogación la cual se define como la suma del gasto (según el método de registro del MEFP2014) más la inversión neta de activos no financieros sin tomar en cuenta a los activos y pasivos financieros.

Adicionalmente de los cambios que sufrieron las definiciones en el MEFP 2014, también se producen diferencia en la forma en cómo se clasificaciones algunas transacciones a lo interno de los ingresos y gastos, estas son:

**Cuadro 3**  
**Cambios en el registro de los Ingresos**

<b>Concepto</b>	<b>Metodología MEFP 2014</b>	<b>Metodología Nacional</b>
<b>Devoluciones</b>	Deben de registrarse como una reducción de los ingresos tributarios, por lo tanto, se deja de registrar en el gasto y pasa a ser un valor negativo dentro de los ingresos.	Se consideran como un gasto y por lo tanto se ve reflejado en las cuentas de gastos.
<b>Multas, intereses y mora</b>	Establece que las multas, interés y moras, deberán de separarse de los impuestos y se crean categorías específicas para registrar cada uno.	Son considerados como parte de los ingresos tributarios.
<b>Ganancias por Operaciones Cambiarias.</b>	Se deben de registrar como parte de otros flujos económicos y por lo tanto dejan de formar parte de las cifras de ingresos.	Se consideran como parte de los ingresos.
<b>Transferencias entre Entidades del Estado</b>	Forman parte del registro de donaciones, transferencias no clasificadas en otro partida o subsidios.	Eran consideradas como parte de la categoría otros dentro de los ingresos no tributarios y de transferencias.
<b>Regalías e Hidrocarburos</b>	No son considerados como ingresos tributarios y pasan a formar parte de los ingresos que provienen del arrendamiento de recursos naturales.	Se incluían dentro del registro de ingresos tributarios.
<b>Tasas</b>	Derivado de las características que posea cada una de las tasas, algunas de ellas pasan a ser parte de los ingresos tributarios (Impuestos sobre el uso de bienes y sobre el permiso para usar bienes o realizar actividades) mientras que el resto se cataloga como parte de los otros ingresos (ya sea como derechos administrativos o como ventas imputadas o incidentales).	Se registraban como parte de los ingresos no tributarios.
<b>Ingresos de capital</b>	Pasan a ser registrados en el cuadro de transacciones en activos y pasivo.	Se registraba como parte de los ingresos
<b>Contribuciones Sociales Imputadas</b>	Son ingresos que se producen cuando el gobierno (empleador) brinda prestaciones a sus empleados utilizando sus propios recursos.	No existe un concepto similar y por lo tanto no se lleva a cabo ningún registro.

**Cuadro 4**  
**Cambios en el registro de los Gastos**

Concepto	Metodología MEFP 2014	Metodología Nacional
<b>Equipo Militar y de Seguridad</b>	Forma parte de las transacciones en activos y pasivos.	Se registran como gastos en la categoría de uso de bienes y servicios.
<b>Descuentos de Deuda</b>	Los descuentos de duda pasan a formar parte de las transacciones en activos y pasivos financieros	Se registraban como gastos en la categoría de intereses.
<b>Inversión Real Directa y Financiera</b>	Pasan a ser registrados en el cuadro de transacciones en activos y pasivo.	Se registraban como parte de los gastos de capital
<b>Gastos no Previstos</b>	Cuando su destino es funcionamiento se clasifica en la categoría de otros gastos, mientras que cuando su destino es la inversión, se registra como parte de las transacciones en activos y pasivos.	Una parte se registraba como un gasto en bienes y servicios y el resto formaba parte de la Formación Bruta de Capital Fijo
<b>Gastos Improvistos por Emergencia y Calamidades</b>	Ser registran como gastos en la categoría de Donaciones.	Se consideraban como gastos en Bienes y Servicios.
<b>Indemnizaciones y Vacaciones Pagadas por Retiro</b>	Se reclasifican dentro del gasto, pasando a formar parte de las prestaciones sociales.	Se clasifica como parte de las remuneraciones.
<b>Ayuda a Funerales y Prestaciones Póstumas</b>	Forman parte de las prestaciones sociales.	Se consideran como parte de las transferencias corrientes al Sector Privado.
<b>Arrendamiento de Tierras y Terrenos y Derechos sobre Bienes Intangibles</b>	Se registran dentro de los gastos, en la categoría de Uso de Bienes y Servicios.	Eran registrados en una categoría específica para cada uno.
<b>Contribuciones Sociales Imputadas de los empleadores</b>	Son montos calculados que afectan a las contribuciones efectivas. Estos suelen tener una relación con las prestaciones de pensión o no pensionarias que otorgan algunas entidades con sus propios recursos a los empleados, exempleados o sus dependientes.	No existe un concepto similar y por lo tanto no se lleva a cabo ningún registro.
<b>Gastos bancarios, comisiones y otros gastos</b>	Forman parte de los gastos en uso de bienes y servicios	Se clasifican como parte de los gastos en intereses de la deuda pública.

**Cuadro 5**  
**Diferencia en el Estado de Operaciones**  
**Del Gobierno Central Presupuestario para 2022**  
*(Cifras en millones de Quetzales)*

Código MEFP	Descripción	Metodología MFP2014	Metodología nacional	Diferencia	Explicación de diferencia
<b>Transacciones que afectan el patrimonio neto</b>					
1	Ingreso	95,663.9	93,163.9	2,500.0	(-) Devoluciones (-) Ingresos de capital (exceptuando transferencias de capital de la Administración Central) (-) Diferencias por fluctuaciones cambiarias (-) Recursos provenientes de la extinción de dominio (+) Contribuciones Sociales Imputadas (+) Transferencia recibida del INDE por redireccionamiento del Subsidio a la tarifa social
11	Impuestos	87,584.0	88,579.0	-995.0	(-) Devoluciones (-) Regalías (-) Intereses, Multas y Mora (+) Tasas consideradas como impuestos
12	Contribuciones sociales	5,181.1	2,754.3	2,426.8	(+) Contribuciones Sociales Imputadas
13	Donaciones	114.9	55.8	59.1	(+) Transferencias corrientes y de capital, Recibidas de Entidades Públicas u Organismos internacionales
14	Otros ingresos	2,784.0	1,650.8	1,133.1	(+) Regalías (+) Intereses, Multas y Mora (-) Tasas consideradas como impuestos (-) Diferencias por fluctuaciones cambiarias (-) Transferencias corrientes de Entidades Públicas (-) Recursos provenientes de la extinción de dominio (+) Transferencia recibida del INDE por redireccionamiento del Subsidio a la tarifa social
N/A	Ingresos de capital <sup>1/</sup>		123.9	-123.9	(-) Ingresos de capital
2	Gasto	103,697.4	105,725.8	-2,028.4	(-) Equipo militar y de Seguridad (-) Devoluciones (-) Descuentos de deuda (-) Inversión Real Directa y Financiera (+) Contribuciones Sociales Imputadas (+) Subsidio a la tarifa social de energía eléctrica con recursos del INDE por redireccionamiento
21	Remuneración a los empleados	32,267.1	29,988.8	2,278.3	(-) Indemnizaciones (-) Vacaciones pagados por retiro (+) Contribuciones Sociales Imputadas
22	Uso de bienes y servicios	16,657.0	17,634.5	-977.5	(-) Primas y gastos de seguros y fianzas (-) Equipo militar y de Seguridad (+) Arrendamiento de Tierra y Terrenos (+) Derechos sobre Bienes Intangibles (-) Gastos por Emergencias y Calamidades (-) Sentencias Judiciales (-) Gastos no previstos (para funcionamiento)
24	Intereses	12,120.5	12,272.2	-151.7	(-) Descuentos de deuda
25	Subsidios	3,824.9		3,824.9	(+) Transferencias corrientes y de capital a Empresas (+) Subsidio a la tarifa social de energía eléctrica con recursos del INDE por redireccionamiento
26	Donaciones	24,908.9		24,908.9	(+) Transferencias corrientes y de capital al Resto del Sector Público (-) Transferencias corrientes y de capital a algunas Entidades Públicas (+) Gastos por Emergencias y Calamidades (+) Transferencias al Sector Externo
N/A	Transferencias corrientes y de capital <sup>1/</sup>		35,178.3	-35,178.3	
27	Prestaciones sociales	6,428.6	5,778.4	650.2	(+) Indemnizaciones (+) Vacaciones pagadas por retiro (+) Ayuda a Funerales (+) Prestaciones Póstumas
28	Otros gastos <sup>2/</sup>	7,490.4	4,873.6	2,616.9	(-) Inversión Real Directa y Financiera (-) Arrendamiento de Tierra y Terrenos (-) Derechos sobre Bienes Intangibles (+) Otras Transferencias corrientes y capital (+) Impuestos y Tasas (-) Devoluciones (+) Sentencias Judiciales (+) Gastos no previstos (totales) (-) Ayuda a Funerales (-) Prestaciones Póstumas
NOB	<b>Resultado Operativo Neto (1-2)</b>	<b>-8,033.5</b>	<b>-12,561.9</b>	<b>4,528.4</b>	
<b>Transacciones en activos no financieros <sup>3/</sup></b>					
31	Activos no financieros	4,622.8		4,622.8	(+) Inversión Real Directa y Financiera
311	Activos fijos	4,613.3		4,613.3	(+) Equipo militar y de Seguridad (-) Tierras y Terrenos (-) Libros y objetos coleccionables (-) Obras de arte (-) Gastos no previstos (inversión)
313	Objetos de valor	0.0			(+) Libros y objetos coleccionables (+) Obras de arte
314	Activos no producidos	9.5		9.5	(+) Tierras y Terrenos
2M	<b>Erogación (2+31)</b>	<b>108,320.2</b>		<b>108,320.2</b>	
NLB	<b>Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) (1-2-31) o (1-2M)</b>	<b>-12,656.3</b>	<b>-12,561.9</b>	<b>-94.4</b>	En los ingresos (-) Diferencias por fluctuaciones cambiarias (-) Algunos ingresos de capital En el gasto (-) Inversiones financieras (-) Descuentos de deuda

**Notas:**

1/ Dicha cuenta no aplica para la metodología MEFP2014 dado que solamente existe en las cuentas de la metodología nacional.

2/ La cifra correspondiente al monto en la metodología nacional, contempla a todo gasto en la situación financiero que no haya sido incluido ninguna otra cuenta.

3/ En la metodología nacional no existe las cuentas de transacciones en activos no financieros por lo tanto no se cuenta con un punto de comparación con la metodología MEFP2014

## Registro de cambios metodológicos

A continuación, se presenta un registro con los principales cambios y revisiones metodológicas que se han llevado a cabo en el proceso de compilación del as EFP siguiendo los Estándares Internacionales:

### Cambios metodológicos en agosto 2021

1. Se expandió la cobertura de la información disponible, brindando ahora datos de Gobiernos Locales, Fondos de Seguridad Social y el Gobierno General Consolidado.
2. Reclasificación de las transferencias otorgadas a personas individuales que realiza el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) derivado a que las mismas, por su naturaleza económica, buscan otorgar una protección a los individuos por riesgos sociales. En este sentido, estas transacciones dejan de formar parte de las transacciones no clasificadas en otra partida (en la categoría de otros gastos) y pasan a formar parte de las prestaciones de asistencia social.

#### **Prestaciones de asistencia social**

Cifras en Millones de Quetzales

Año	Versión	
	Anterior	Actualizada
2014	483.11	1,294.22
2015	487.32	771.05
2016	491.89	1,025.10
2017	494.08	742.92
2018	485.69	827.60
2019	484.75	782.50
2020	6,959.32	6,999.83

3. Los estándares internacionales se centran en el análisis de la naturaleza económica de las operaciones realizadas; por lo tanto, las EFP deben de reflejar cifras estadísticas acorde al registro económico de las operaciones. Es por este motivo que las transacciones realizadas para el pago de indemnizaciones, prestaciones póstumas, pago de vacaciones por retiro, la ayuda para funerales, las pensiones y las jubilaciones a los empleados forman parte de dos hechos económicos simultáneos.

Las referidas transacciones reflejan la protección social asociada a futuras prestaciones sociales relacionadas con el empleo. Estas forman parte de las remuneraciones que se le otorgan a los empleados, pero con la diferencia que este no es un pago en sueldos o salarios sino que es simplemente un registro económico para reflejar el aporte que brinda el patrono (en este caso el Estado) para el pago de la prestación social mencionada anteriormente y por lo tanto, se registra como contribuciones sociales imputadas de los empleadores que a su vez crea el registro, en los ingresos del gobierno, de contribuciones imputadas que se encuentra en la categoría de otras contribuciones sociales.

Cabe mencionar que en el caso específico de jubilaciones y pensiones (Montepío), solamente es imputado el valor correspondiente al aporte que brinda el Estado para complementar el pago de estas, igualmente se aplica en los otros tipos de prestaciones asociadas con el empleo.

Cifras en Millones de Quetzales

Año	<b>(GASTO)</b> Contribuciones sociales de empleadores		<b>(INGRESO)</b> Otras contribuciones sociales	
	Versión		Versión	
	Anterior	Actualizada	Anterior	Actualizada
2014	810.81	2,779.53	1,617.17	3,585.89
2015	925.62	3,048.12	1,650.94	3,773.44
2016	986.64	3,383.43	2,026.71	4,423.50
2017	1,122.92	3,923.74	1,883.50	4,684.33
2018	1,164.84	3,888.12	1,960.33	4,683.60
2019	1,303.84	4,028.34	2,332.72	5,057.21
2020	1,576.48	4,262.41	2,558.46	5,242.66

- El pago de comisiones y otros gastos de deuda (tanto interna como externa de corto y largo plazo) deja de formar parte de los gastos en intereses, pasando a registrarse en la categoría de uso de bienes y servicios.

#### Cambios metodológicos en septiembre 2022

- Se expandió la cobertura de la información disponible, brindando ahora datos de Sociedades Públicas no Financieras y del Sector Público no Financiero Consolidado.
- Hubo una reclasificación de algunas entidades que en la metodología nacional eran consideradas como Empresas Públicas pero que no cumplen con requerimientos establecidos en los Estándares Internacionales para ser Sociedades Públicas. Estas entidades fueron incorporadas en los Gobiernos Locales (cuando eran Empresas Pública no Financieras Municipales) y como entidades del Gobierno Central Extrapresupuestario (cuando eran Empresas Pública no Financieras Nacionales). Se recomienda ver documento de Metadato para más información
- Se modificó la fuente de información utilizada para obtener los datos de pasivos en forma de Títulos de Deuda (código MEFP 3313 y 3323) del Gobierno Central Presupuestario. Anteriormente provenía directamente de SICOIN y a partir de esta actualización la información se obtiene desde datos proporcionado por la Dirección de Crédito Público. El cambio no tiene un efecto en cifras anuales, solamente en datos mensuales y proporciona una mejor clasificación entre acreedores internos y externos.

#### **Pasivos en forma de Títulos de Deuda del Gobierno Central Presupuestario**

Cifras en Millones de Quetzales

Versión	Anterior			Actualizada			
	Año	Interno	Externo	Total	Interno	Externo	Total
<b>2014</b>		8,219.28	-7.34	8,211.94	8,087.65	124.29	8,211.94
<b>2015</b>		3,988.42	-12.46	3,975.96	3,808.42	167.54	3,975.96
<b>2016</b>		6,192.36	3,328.14	9,520.49	4,124.64	5,395.85	9,520.49
<b>2017</b>		8,346.68	1,933.23	10,279.92	6,657.75	3,622.16	10,279.91
<b>2018</b>		10,265.31	-17.87	10,247.45	10,265.21	-17.87	10,247.35
<b>2019</b>		7,412.33	7,166.51	14,578.84	5,334.37	9,244.47	14,578.84
<b>2020</b>		24,371.84	7,121.48	31,493.32	22,266.48	9,226.84	31,493.32
<b>2021</b>		17,980.42	4,171.48	22,151.90	14,447.43	7,704.47	22,151.90



### Cambios metodológicos en mayo 2023

- Derivado a la importancia de la Universidad de San Carlos en el gobierno central extrapresupuestario, esta entidad se incluye en las cifras de las EFP por medio de un proceso de imputación para los años en los cuales no hayan proporcionado información a los sistemas oficiales de SICOINDES (2014-2019 y 2022)

Para la imputación se toma de base el valor de las donaciones que las entidades del sector público le otorgan en cada año y este monto es posteriormente imputado en los ingresos, gastos y las erogaciones. En el caso de las imputaciones en las erogaciones, el criterio que estaba siendo empleado cuando se creó el proceso de imputación, era el de incluirlas en la finalidad de Servicios Generales con el código 7013 derivado a que la descripción de esta cuenta incluye servicios que no están vinculados a una función en específico y derivado a que en su momento no se contaba con suficiente información para determinar una estructura de ejecución por funciones que pudiese utilizarse como referencia, no era posible atribuirle a una finalidad adecuada.

Actualmente fue posible fortalecer esta parte del proceso derivado a que la entidad reportó información para los años 2020 y 2021, elaborando de esta manera una estructura de referencia utilizando los valores promedio de ejecución por finalidad, función y renglón para prorratear el valor de las erogaciones por función de gobierno, la cual constituye la nueva metodología para la distribución de las funciones respectivas que se opera para los años 2014-2019 y 2022 en adelante.

El impacto de este cambio se pudo observar en el siguiente ejemplo, el cual muestra la erogación del Gobierno Central Extrapresupuestario por función para el año 2022 antes del cambio y luego de la implementación por prorrateo.

**Erogaciones por funciones de Gobierno**  
Para el Gobierno Central Extrapresupuestario en 2022

Código MEFP	Descripción	En millones de Quetzales		
		Anterior	Nuevo	Diferencia
<b>7</b>	<b>Erogación Total</b>	<b>16,000.58</b>	<b>16,000.58</b>	<b>0.00</b>
701	Servicios públicos generales	6,537.60	4,568.62	-1,968.98
702	Defensa	0.00	0.00	-
703	Orden público y seguridad	6,958.75	6,958.75	-
704	Asuntos económicos	586.93	586.93	-
705	Protección del medio ambiente	75.54	81.01	5.47
706	Vivienda y servicios comunitarios	133.24	133.24	-
707	Salud	-	3.94	3.94
708	Actividades recreativas, cultura y religión	835.15	849.91	14.76
709	Educación	733.11	2,636.24	1,903.12
710	Protección social	140.24	181.93	41.69

### Cambios metodológicos en noviembre 2023

El MEFP 2014 establece la necesidad de hacer el reordenamiento de ciertas transacciones, es decir, realizar algunas modificaciones en las estadísticas macroeconómicas con la finalidad de identificar claramente las relaciones económicas subyacentes (ver párrafo 3.27) y estas puede realizarse por medio de redireccionamientos, particiones o reasignaciones, dependiendo del caso correspondiente.

Dentro de los ajustes realizados, se introdujeron dos operaciones específicas que requieren dicho tratamiento estadístico, estas son:

### 1. El redireccionamiento del subsidio pagado por el INDE

Por medio del Instituto Nacional de Electrificación (INDE) se realiza una transferencia a empresas privadas de distribución de energía eléctrica como un mecanismo de apoyo a las familias más necesitadas por su consumo de energía (denominado como el aporte a la tarifa social). Las familias que mantengan un consumo<sup>2</sup> entre 1 a 60 kilovatios hora (kWh) pagan Q0.50 por kWh mientras que quienes consuman 61 a 88 kWh pagaran Q0.81 por kWh.

El pago que realiza el INDE por este concepto está constituido en dos partes, la primera de ellas es un financiamiento que se realiza a través de una transferencia del Gobierno Central Presupuestario al INDE para que posteriormente se le pague a las empresas privadas y la segunda parte es el pago que realizan utilizando los ingresos propios de dicha institución.

Dada las características de esta operación, se percibe que el gobierno lleva a cabo una política pública de apoyo a las familias por medio de transferencias otorgadas a las empresas privadas por los bienes y servicios que venden. Esta operación tiene todo el sentido económico de ser un mecanismo de intervención del sector público en la economía por medio de un subsidio, pero posee la peculiaridad que es otorgado por medio de una sociedad pública y no de una entidad del gobierno. Según el MEFP 2014, solamente las unidades de gobierno pueden incurrir en este tipo de gasto (párrafo 6.84), por lo tanto, es necesario hacer un redireccionamiento para captar económicamente su naturaleza.

El nuevo tratamiento quedaría de la siguiente forma:

- El aporte original que el GCP le brindaba al INDE era clasificado como un gasto en Subsidios a sociedades públicas no financieras (código 2511) y el INDE recibía como una transferencia no clasificada en otra partida (código 14411). Esta operación es reclasificada y pasará a ser un subsidio que el GCP les paga directamente a las sociedades privadas no financieras (código 2521) por lo que el INDE dejará de percibir dichos ingresos.
- El pago por concepto de subsidio que el INDE le pagaba a las sociedades privadas no financieras (código 2521) con sus ingresos propios será redireccionado y ahora será considerado como un gasto por transferencias corrientes no clasificadas en otra partida (código 2821) hacia el GCP, quien lo recibirá ahora como una transferencia no clasificada en otra partida (código 14412) y posteriormente el GCP realizará el pago del subsidio a sociedades privadas no financieras (código 2521), completando el monto total que otorgaba originalmente el INDE más el aporte recurrente que realiza el Estado para el subsidio a la tarifa social contenido en el presupuesto vigente del año que corresponda.

---

<sup>2</sup> Tanto el consumo como el precio puede variar dependiendo el año y de las disposiciones de políticas públicas vigentes en el momento.

A continuación, se presenta un ejercicio sobre el impacto que tiene exclusivamente el redireccionamiento de esta operación (sin tomar en consideración el segundo de los casos que será explicado posteriormente).

### Diferencias por redireccionamiento del Subsidio a la tarifa social

Código MEFP	Descripción	En millones de Quetzales					
		Gobierno Central Presupuestario			Sociedades Públicas No Financieras		
		Anterior	Nuevo	Diferencia	Anterior	Nuevo	Diferencia
<b>1</b>	<b>INGRESO</b>	<b>95,263.6</b>	<b>95,663.9</b>	<b>400.4</b>	<b>7,419.0</b>	<b>6,831.5</b>	<b>-587.5</b>
11	Impuestos	87,584.0	87,584.0	0.0	544.4	544.4	0.0
12	Contribuciones sociales	5,181.1	5,181.1	0.0	186.7	186.7	0.0
13	Donaciones	114.9	114.9	0.0			0.0
14	Otros ingresos	2,383.6	2,784.0	400.4	6,687.8	6,100.3	-587.5
	Transferencia recibida por el aporte otorgado del GCP para el subsidio (INDE)				587.5		-587.5
	Transferencia recibida por redireccionamiento del subsidio (INDE)		400.4	400.4			
<b>2</b>	<b>GASTO</b>	<b>103,297.1</b>	<b>103,697.4</b>	<b>400.4</b>	<b>5,694.5</b>	<b>5,107.0</b>	<b>-587.5</b>
21	Remuneración a los empleados	32,267.1	32,267.1	0.0	1,726.7	1,726.7	0.0
22	Uso de bienes y servicios	16,657.0	16,657.0	0.0	2,434.6	2,434.6	0.0
24	Intereses	12,120.5	12,120.5	0.0	7.1	7.1	0.0
25	Subsidios	3,424.5	3,824.9	400.4	987.9		-987.9
251	A corporaciones públicas	642.7	55.2	-587.5			0.0
252	A empresas privadas	2,781.8	3,769.6	987.9	987.9		-987.9
26	Donaciones	24,908.9	24,908.9	0.0	1.5	1.5	0.0
27	Prestaciones sociales	6,428.6	6,428.6	0.0	186.7	186.7	0.0
28	Otros gastos	7,490.4	7,490.4	0.0	350.0	750.3	400.4
	Transferencia redireccionada al GCP por el subsidio que otorga el INDE					400.4	400.4
	<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>-8,033.5</b>	<b>-8,033.5</b>	<b>0.0</b>	<b>1,724.5</b>	<b>1,724.5</b>	<b>0.0</b>

## 2. La reasignación del impuesto registrado por el IRTRA

El segundo de los casos especiales corresponde al Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala (IRTRA), dicha entidad pertenece a las sociedades públicas no financieras (empresas) conforme a los criterios de clasificación sectorial que establece el estándar internacional, que a diferencia de la clasificación presupuestaria nacional es considerada como una entidad del gobierno general (dentro del grupo conocido como entidades Descentralizada no empresarial).

Esta entidad recibe ingresos que registra bajo el concepto nacional de Tasas y Licencias varias producto del cobro correspondiente al 1% sobre el monto del sueldo o salario ordinario y extraordinario, devengado mensualmente por cada trabajador de las empresas privadas, porcentaje que será calculado sobre la totalidad de las planillas. Acorde a la metodología internacional, este ingreso es considerado como un impuesto aplicado sobre la nómina salarial y la fuerza de trabajo, sin embargo, el MEFP 2014 establece que solamente las unidades de gobierno pueden cobrar impuestos y al reclasificar al IRTRA como parte de las sociedades financieras, es necesario hacer una reasignación de esta operación hacia el gobierno general, específicamente a la entidad gubernamental que permitió que la unidad no gubernamental actuara como agente recaudador y en este caso sería el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) quien en la práctica realiza la recaudación del impuesto para luego transferirlo al IRTRA (ver párrafo 5.38).

El nuevo tratamiento de esta operación quedaría de la siguiente forma:

- El IRTRA deja de registrar en sus ingresos el impuesto sobre la nómina salarial y la fuerza de trabajo (código 112).
- Los Fondos de Seguridad Social incrementan sus ingresos por concepto de la recaudación del impuesto sobre la nómina salarial y la fuerza de trabajo (código 112) y posteriormente incrementan su gasto derivado de la transferencia corriente no clasificada en otra partida (código 2821) que realiza hacia las sociedades públicas no financieras.
- Las sociedades públicas no financieras reciben el ingreso y lo registran como una transferencia corriente no clasificada en otra partida (código 1441)

A continuación, se presenta un ejercicio sobre el impacto que tiene exclusivamente la reasignación de esta operación (sin tomar en consideración el primero de los casos, expuesto anteriormente).

#### Diferencias por reasignación de impuesto del IRTRA

Código MEFP	Descripción	En millones de Quetzales					
		Fondos de Seguridad Social			Sociedades Públicas No Financieras		
		Anterior	Nuevo	Diferencia	Anterior	Nuevo	Diferencia
1	<b>INGRESO</b>	<b>16,995.2</b>	<b>17,539.6</b>	<b>544.4</b>	<b>7,419.0</b>	<b>7,419.0</b>	<b>0.0</b>
11	Impuestos		544.4	544.4	544.4		-544.4
12	Contribuciones sociales	13,914.8	13,914.8	0.0	186.7	186.7	0.0
13	Donaciones	189.1	189.1	0.0			0.0
14	Otros ingresos	2,891.3	2,891.3	0.0	6,687.8	7,232.3	544.4
	Transferencia recibida por la reasignación del Impuesto (IRTRA)					544.4	544.4
2	<b>GASTO</b>	<b>13,641.5</b>	<b>14,186.0</b>	<b>544.4</b>	<b>5,694.5</b>	<b>5,694.5</b>	<b>0.0</b>
21	Remuneración a los empleados	3,100.1	3,100.1	0.0	1,726.7	1,726.7	0.0
22	Uso de bienes y servicios	4,646.5	4,646.5	0.0	2,434.6	2,434.6	0.0
24	Intereses			0.0	7.1	7.1	0.0
25	Subsidios			0.0	987.9	987.9	0.0
26	Donaciones	0.9	0.9	0.0	1.5	1.5	0.0
27	Prestaciones sociales	5,828.2	5,828.2	0.0	186.7	186.7	0.0
28	Otros gastos	65.8	610.2	544.4	350.0	350.0	0.0
	Transferencia dirigida al IRTRA por reasignación del Impuesto			544.4			544.4
	<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>3,353.7</b>	<b>3,353.7</b>	<b>0.0</b>	<b>1,724.5</b>	<b>1,724.5</b>	<b>0.0</b>

## Diferencias históricas en las cifras del Estado de Operaciones

Año 2014					
Código MEFP	Descripción	Metodología MEFP2014	Metodología nacional	Diferencia	Explicación de diferencia
<b>Transacciones que afectan el patrimonio neto</b>					
1	Ingreso	55,090.7	52,224.3	2,866.5	(-) Devoluciones (-) Ingresos de capital (exceptuando transferencias de capital de la Administración Central) (-) Diferencias por fluctuaciones cambiarias (-) Recursos provenientes de la extinción de dominio (+) Contribuciones Sociales Imputadas (+) Transferencia recibida del INDE por redireccionamiento del Subsidio a la tarifa social
11	Impuestos	48,212.0	49,096.9	-884.9	(-) Devoluciones (-) Regalías (-) Intereses, Multas y Mora (+) Tasas consideradas como impuestos
12	Contribuciones	3,403.7	1,617.2	1,786.5	(+) Contribuciones Sociales Imputadas
13	Donaciones	179.3	179.3	0.0	(+) Transferencias corrientes y de capital, Recibidas de Entidades Públicas u Organismos internacionales
14	Otros ingresos	3,295.8	1,323.7	1,972.0	(+) Regalías (+) Intereses, Multas y Mora (-) Tasas consideradas como impuestos (-) Diferencias por fluctuaciones cambiarias (-) Transferencias corrientes de Entidades Públicas (-) Recursos provenientes de la extinción de dominio (+) Transferencia recibida del INDE por redireccionamiento del Subsidio a la tarifa social
N/A	Ingresos de capital <sup>1/</sup>		7.2	-7.2	(-) Ingresos de capital
2	Gasto	59,421.1	60,818.7	-1,397.6	(-) Equipo militar y de Seguridad (-) Devoluciones (-) Descuentos de deuda (-) Inversión Real Directa y Financiera (+) Contribuciones Sociales Imputadas (+) Subsidio a la tarifa social de energía eléctrica con recursos del INDE por redireccionamiento
21	Remuneración a los empleados	20,149.8	18,465.8	1,684.0	(-) Indemnizaciones (-) Vacaciones pagados por retiro (+) Contribuciones Sociales Imputadas
22	Uso de bienes y servicios	9,356.2	9,346.0	10.2	(-) Primas y gastos de seguros y fianzas (-) Equipo militar y de Seguridad (+) Arrendamiento de Tierra y Terrenos (+) Derechos sobre Bienes Intangibles (-) Gastos por Emergencias y Calamidades (-) Sentencias Judiciales (-) Gastos no previstos (para funcionamiento)
24	Intereses	6,429.5	6,583.2	-153.7	(-) Descuentos de deuda
25	Subsidios	1,324.7		1,324.7	(+) Transferencias corrientes y de capital a Empresas (+) Subsidio a la tarifa social de energía eléctrica con recursos del INDE por redireccionamiento
26	Donaciones	14,879.3		14,879.3	(+) Transferencias corrientes y de capital al Resto del Sector Público (-) Transferencias corrientes y de capital a algunas Entidades Públicas (+) Gastos por Emergencias y Calamidades (+) Transferencias al Sector Externo
N/A	Transferencias corrientes y de capital <sup>1/</sup>		18,194.8	-18,194.8	
27	Prestaciones sociales	4,697.9	3,774.1	923.8	(+) Indemnizaciones (+) Vacaciones pagadas por retiro (+) Ayuda a Funerales (+) Prestaciones Póstumas
28	Otros gastos <sup>2/</sup>	2,583.7	4,454.7	-1,871.1	(-) Inversión Real Directa y Financiera (-) Arrendamiento de Tierra y Terrenos (-) Derechos sobre Bienes Intangibles (+) Otras Transferencias corrientes y capital (+) Impuestos y Tasas (-) Devoluciones (+) Sentencias Judiciales (+) Gastos no previstos (totales) (-) Ayuda a Funerales (-) Prestaciones Póstumas
NOB	<b>Resultado Operativo Neto (1-</b>	<b>-4,330.4</b>	<b>-8,594.4</b>	<b>4,264.0</b>	
<b>Transacciones en activos no financieros<sup>3/</sup></b>					
31	Activos no	4,283.2		4,283.2	
311	Activos fijos	4,265.4		4,265.4	(+) Inversión Real Directa y Financiera (+) Equipo militar y de Seguridad (-) Tierras y Terrenos (-) Libros y objetos coleccionables (-) Obras de arte (-) Gastos no previstos (inversión)
313	Objetos de valor	0.0		0.0	(+) Libros y objetos coleccionables (+) Obras de arte
314	Activos no	17.9		17.9	(+) Tierras y Terrenos
2M	<b>Erogación (2+31)</b>	<b>63,704.3</b>		<b>63,704.3</b>	
NLB	<b>Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) (1-2-31) o (1-2M)</b>	<b>-8,613.6</b>	<b>-8,594.4</b>	<b>-19.2</b>	<b>En los ingresos</b> (-) Diferencias por fluctuaciones cambiarias (-) Algunos ingresos de capital <b>En el gasto</b> (-) Inversiones financieras (-) Descuentos de deuda

### Notas:

1/ Dicha cuenta no aplica para la metodología MEFP2014 dado que solamente existe en las cuentas de la metodología nacional.

2/ La cifra correspondiente al monto en la metodología nacional, contempla a todo gasto en la situación financiero que no haya sido incluido ninguna otra cuenta.

3/ En la metodología nacional no existe las cuentas de transacciones en activos no financieros por lo tanto no se cuenta con un punto de comparación con la metodología MEFP2014

Año 2015					
Código MEFP	Descripción	Metodología MFP2014	Metodología nacional	Diferencia	Explicación de diferencia
<b>Transacciones que afectan el patrimonio neto</b>					
1	Ingreso	55,668.9	52,883.7	2,785.2	(-) Devoluciones (-) Ingresos de capital (exceptuando transferencias de capital de la Administración Central) (-) Diferencias por fluctuaciones cambiarias (-) Recursos provenientes de la extinción de dominio (+) Contribuciones Sociales Imputadas (+) Transferencia recibida del INDE por redireccionamiento del Subsidio a la tarifa social
11	Impuestos	49,307.6	49,730.7	-423.1	(-) Devoluciones (-) Regalías (-) Intereses, Multas y Mora (+) Tasas consideradas como impuestos
12	Contribuciones	3,498.5	1,650.9	1,847.5	(+) Contribuciones Sociales Imputadas
13	Donaciones	124.6	104.6	20.0	(+) Transferencias corrientes y de capital Recibidas de Entidades Públicas u Organismos internacionales
14	Otros ingresos	2,738.2	1,371.4	1,366.8	(+) Regalías (+) Intereses, Multas y Mora (-) Tasas consideradas como impuestos (-) Diferencias por fluctuaciones cambiarias (-) Transferencias corrientes de Entidades Públicas (-) Recursos provenientes de la extinción de dominio (+) Transferencia recibida del INDE por redireccionamiento del Subsidio a la tarifa social
N/A	Ingresos de capital <sup>1/</sup>		26.1	-26.1	(-) Ingresos de capital
2	Gasto	60,625.4	59,891.2	734.2	(-) Equipo militar y de Seguridad (-) Devoluciones (-) Descuentos de deuda (-) Inversión Real Directa y Financiera (+) Contribuciones Sociales Imputadas (+) Subsidio a la tarifa social de energía eléctrica con recursos del INDE por redireccionamiento
21	Remuneración a los empleados	22,071.9	20,303.8	1,768.2	(-) Indemnizaciones (-) Vacaciones pagados por retiro (+) Contribuciones Sociales Imputadas
22	Uso de bienes y servicios	7,980.3	7,995.8	-15.5	(-) Primas y gastos de seguros y fianzas (-) Equipo militar y de Seguridad (+) Arrendamiento de Tierra y Terrenos (+) Derechos sobre Bienes Intangibles (-) Gastos por Emergencias y Calamidades (-) Sentencias Judiciales (-) Gastos no previstos (para funcionamiento)
24	Intereses	7,460.7	7,616.8	-156.0	(-) Descuentos de deuda
25	Subsidios	1,094.9		1,094.9	(+) Transferencias corrientes y de capital a Empresas (+) Subsidio a la tarifa social de energía eléctrica con recursos del INDE por redireccionamiento
26	Donaciones	15,126.1		15,126.1	(+) Transferencias corrientes y de capital al Resto del Sector Público (-) Transferencias corrientes y de capital a algunas Entidades Públicas (+) Gastos por Emergencias y Calamidades (+) Transferencias al Sector Externo
N/A	Transferencias corrientes y de capital <sup>1/</sup>		17,970.7	-17,970.7	
27	Prestaciones sociales	4,269.5	3,897.9	371.6	(+) Indemnizaciones (+) Vacaciones pagadas por retiro (+) Ayuda a Funerales (+) Prestaciones Póstumas
28	Otros gastos <sup>2/</sup>	2,621.9	2,106.2	515.7	(-) Inversión Real Directa y Financiera (-) Arrendamiento de Tierra y Terrenos (-) Derechos sobre Bienes Intangibles (+) Otras Transferencias corrientes y capital (+) Impuestos y Tasas (-) Devoluciones (+) Sentencias Judiciales (+) Gastos no previstos (totales) (-) Ayuda a Funerales (-) Prestaciones Póstumas
NOB	<b>Resultado Operativo Neto (1-</b>	<b>-4,956.5</b>	<b>-7,007.5</b>	<b>2,051.0</b>	
<b>Transacciones en activos no financieros<sup>3/</sup></b>					
31	Activos no	2,067.9		2,067.9	
311	Activos fijos	2,066.7		2,066.7	(+) Inversión Real Directa y Financiera (+) Equipo militar y de Seguridad (-) Tierras y Terrenos (-) Libros y objetos coleccionables (-) Obras de arte (-) Gastos no previstos (inversión)
313	Objetos de valor	0.2			(+) Libros y objetos coleccionables (+) Obras de arte
314	Activos no	1.0		1.0	(+) Tierras y Terrenos
2M	<b>Erogación (2+31)</b>	<b>62,693.3</b>		<b>62,693.3</b>	
NLB	<b>Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) (1-2-31) o (1-2M)</b>	<b>-7,024.4</b>	<b>-7,007.5</b>	<b>-16.9</b>	<b>En los ingresos</b> (-) Diferencias por fluctuaciones cambiarias (-) Algunos ingresos de capital <b>En el gasto</b> (-) Inversiones financieras (-) Descuentos de deuda

**Notas:**

1/ Dicha cuenta no aplica para la metodología MEFP2014 dado que solamente existe en las cuentas de la metodología nacional.

2/ La cifra correspondiente al monto en la metodología nacional, contempla a todo gasto en la situación financiero que no haya sido incluido ninguna otra cuenta.

3/ En la metodología nacional no existe las cuentas de transacciones en activos no financieros por lo tanto no se cuenta con un punto de comparación con la metodología MEFP2014

Año 2016					
Código MEFP	Descripción	Metodología MFP2014	Metodología nacional	Diferencia	Explicación de diferencia
<b>Transacciones que afectan el patrimonio neto</b>					
1	Ingreso	60,199.6	57,507.7	2,691.9	(-) Devoluciones (-) Ingresos de capital (exceptuando transferencias de capital de la Administración Central) (-) Diferencias por fluctuaciones cambiarias (-) Recursos provenientes de la extinción de dominio (+) Contribuciones Sociales Imputadas (+) Transferencia recibida del INDE por redireccionamiento del Subsidio a la tarifa social
11	Impuestos	52,316.2	54,109.5	-1,793.3	(-) Devoluciones (-) Regalías (-) Intereses, Multas y Mora (+) Tasas consideradas como impuestos
12	Contribuciones	4,044.2	2,026.7	2,017.5	(+) Contribuciones Sociales Imputadas
13	Donaciones	67.4	66.9	0.5	(+) Transferencias corrientes y de capital, Recibidas de Entidades Públicas u Organismos internacionales
14	Otros ingresos	3,771.8	1,300.4	2,471.4	(+) Regalías (+) Intereses, Multas y Mora (-) Tasas consideradas como impuestos (-) Diferencias por fluctuaciones cambiarias (-) Transferencias corrientes de Entidades Públicas (-) Recursos provenientes de la extinción de dominio (+) Transferencia recibida del INDE por redireccionamiento del Subsidio a la tarifa social
N/A	Ingresos de capital <sup>1/</sup>		4.3	-4.3	(-) Ingresos de capital
2	Gasto	64,236.5	63,080.3	1,156.1	(-) Equipo militar y de Seguridad (-) Devoluciones (-) Descuentos de deuda (-) Inversión Real Directa y Financiera (+) Contribuciones Sociales Imputadas (+) Subsidio a la tarifa social de energía eléctrica con recursos del INDE por redireccionamiento
21	Remuneración a los empleados	22,829.6	21,028.2	1,801.4	(-) Indemnizaciones (-) Vacaciones pagados por retiro (+) Contribuciones Sociales Imputadas
22	Uso de bienes y servicios	7,317.7	7,686.4	-368.8	(-) Primas y gastos de seguros y fianzas (-) Equipo militar y de Seguridad (+) Arrendamiento de Tierra y Terrenos (+) Derechos sobre Bienes Intangibles (-) Gastos por Emergencias y Calamidades (-) Sentencias Judiciales (-) Gastos no previstos (para funcionamiento)
24	Intereses	7,555.3	7,724.2	-168.9	(-) Descuentos de deuda
25	Subsidios	1,081.1		1,081.1	(+) Transferencias corrientes y de capital a Empresas (+) Subsidio a la tarifa social de energía eléctrica con recursos del INDE por redireccionamiento
26	Donaciones	17,302.7		17,302.7	(+) Transferencias corrientes y de capital al Resto del Sector Público (-) Transferencias corrientes y de capital a algunas Entidades Públicas (+) Gastos por Emergencias y Calamidades (+) Transferencias al Sector Externo
N/A	Transferencias corrientes y de capital <sup>2/</sup>		21,016.1	-21,016.1	
27	Prestaciones sociales	5,069.4	4,305.4	764.0	(+) Indemnizaciones (+) Vacaciones pagadas por retiro (+) Ayuda a Funerales (+) Prestaciones Póstumas
28	Otros gastos <sup>2/</sup>	3,080.8	1,320.0	1,760.8	(-) Inversión Real Directa y Financiera (-) Arrendamiento de Tierra y Terrenos (-) Derechos sobre Bienes Intangibles (+) Otras Transferencias corrientes y capital (+) Impuestos y Tasas (-) Devoluciones (+) Sentencias Judiciales (+) Gastos no previstos (totales) (-) Ayuda a Funerales (-) Prestaciones Póstumas
NOB	Resultado Operativo Neto (1-2)	-4,036.9	-5,572.7	1,535.8	
<b>Transacciones en activos no financieros<sup>3/</sup></b>					
31	Activos no	1,536.4		1,536.4	
311	Activos fijos	1,536.4		1,536.4	(+) Inversión Real Directa y Financiera (+) Equipo militar y de Seguridad (-) Tierras y Terrenos (-) Libros y objetos coleccionables (-) Obras de arte (-) Gastos no previstos (inversión)
313	Objetos de valor	0.0			(+) Libros y objetos coleccionables (+) Obras de arte
314	Activos no	0.0		0.0	(+) Tierras y Terrenos
2M	Erogación (2+31)	65,772.9		65,772.9	
NLB	Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) (1-2-31) o (1-2M)	-5,573.3	-5,572.7	-0.6	En los ingresos (-) Diferencias por fluctuaciones cambiarias (-) Algunos ingresos de capital En el gasto (-) Inversiones financieras (-) Descuentos de deuda

**Notas:**

1/ Dicha cuenta no aplica para la metodología MFP2014 dado que solamente existe en las cuentas de la metodología nacional.

2/ La cifra correspondiente al monto en la metodología nacional, contempla a todo gasto en la situación financiero que no haya sido incluido ninguna otra cuenta.

3/ En la metodología nacional no existe las cuentas de transacciones en activos no financieros por lo tanto no se cuenta con un punto de comparación con la metodología MFP2014

Año 2017					
Código MEFP	Descripción	Metodología MFP2014	Metodología nacional	Diferencia	Explicación de diferencia
<b>Transacciones que afectan el patrimonio neto</b>					
1	Ingreso	62,721.1	59,986.9	2,734.2	(-) Devoluciones (-) Ingresos de capital (exceptuando transferencias de capital de la Administración Central) (-) Diferencias por fluctuaciones cambiarias (-) Recursos provenientes de la extinción de dominio (+) Contribuciones Sociales Imputadas (+) Transferencia recibida del INDE por redireccionamiento del Subsidio a la tarifa social
11	Impuestos	55,997.1	56,684.1	-687.0	(-) Devoluciones (-) Regalías (-) Intereses, Multas y Mora (+) Tasas consideradas como impuestos
12	Contribuciones	4,413.7	1,883.5	2,530.2	(+) Contribuciones Sociales Imputadas
13	Donaciones	142.7	142.2	0.5	(+) Transferencias corrientes y de capital, Recibidas de Entidades Públicas u Organismos internacionales
14	Otros ingresos	2,167.6	1,273.7	893.8	(+) Regalías (+) Intereses, Multas y Mora (-) Tasas consideradas como impuestos (-) Diferencias por fluctuaciones cambiarias (-) Transferencias corrientes de Entidades Públicas (-) Recursos provenientes de la extinción de dominio (+) Transferencia recibida del INDE por redireccionamiento del Subsidio a la tarifa social
N/A	Ingresos de capital <sup>1/</sup>		3.4	-3.4	(-) Ingresos de capital
2	Gasto	67,885.4	67,274.7	610.6	(-) Equipo militar y de Seguridad (-) Devoluciones (-) Descuentos de deuda (-) Inversión Real Directa y Financiera (+) Contribuciones Sociales Imputadas (+) Subsidio a la tarifa social de energía eléctrica con recursos del INDE por redireccionamiento
21	Remuneración a los empleados	24,736.7	22,328.2	2,408.6	(-) Indemnizaciones (-) Vacaciones pagados por retiro (+) Contribuciones Sociales Imputadas
22	Uso de bienes y servicios	7,094.8	7,204.7	-109.8	(-) Primas y gastos de seguros y fianzas (-) Equipo militar y de Seguridad (+) Arrendamiento de Tierra y Terrenos (+) Derechos sobre Bienes Intangibles (-) Gastos por Emergencias y Calamidades (-) Sentencias Judiciales (-) Gastos no previstos (para funcionamiento)
24	Intereses	7,850.3	8,003.1	-152.7	(-) Descuentos de deuda
25	Subsidio	870.8		870.8	(+) Transferencias corrientes y de capital a Empresas (+) Subsidio a la tarifa social de energía eléctrica con recursos del INDE por redireccionamiento
26	Donaciones	18,811.2		18,811.2	(+) Transferencias corrientes y de capital al Resto del Sector Público (-) Transferencias corrientes y de capital a algunas Entidades Públicas (+) Gastos por Emergencias y Calamidades (+) Transferencias al Sector Externo
N/A	Transferencias corrientes y de capital <sup>2/</sup>		22,596.3	-22,596.3	
27	Prestaciones sociales	5,156.6	4,775.0	381.7	(+) Indemnizaciones (+) Vacaciones pagadas por retiro (+) Ayuda a Funerales (+) Prestaciones Póstumas
28	Otros gastos <sup>2/</sup>	3,364.9	2,367.5	997.4	(-) Inversión Real Directa y Financiera (-) Arrendamiento de Tierra y Terrenos (-) Derechos sobre Bienes Intangibles (+) Otras Transferencias corrientes y capital (+) Impuestos y Tasas (-) Devoluciones (+) Sentencias Judiciales (+) Gastos no previstos (totales) (-) Ayuda a Funerales (-) Prestaciones Póstumas
NOB	<b>Resultado Operativo Neto (1-</b>	<b>-5,164.2</b>	<b>-7,287.8</b>	<b>2,123.6</b>	
<b>Transacciones en activos no financieros<sup>3/</sup></b>					
31	<b>Activos no</b>	<b>2,092.7</b>		<b>2,092.7</b>	
311	Activos fijos	2,091.4		2,091.4	(+) Inversión Real Directa y Financiera (+) Equipo militar y de Seguridad (-) Tierras y Terrenos (-) Libros y objetos coleccionables (-) Obras de arte (-) Gastos no previstos (inversión)
313	Objetos de valor	0.0			(+) Libros y objetos coleccionables (+) Obras de arte
314	Activos no	1.2		1.2	(+) Tierras y Terrenos
2M	<b>Erogación (2+31)</b>	<b>69,978.0</b>		<b>69,978.0</b>	
NLB	<b>Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) (1-2-31) o (1-2M)</b>	<b>-7,256.9</b>	<b>-7,287.8</b>	<b>30.9</b>	<b>En los ingresos</b> (-) Diferencias por fluctuaciones cambiarias (-) Algunos ingresos de capital <b>En el gasto</b> (-) Inversiones financieras (-) Descuentos de deuda

**Notas:**

1/ Dicha cuenta no aplica para la metodología MEFP2014 dado que solamente existe en las cuentas de la metodología nacional.

2/ La cifra correspondiente al monto en la metodología nacional, contempla a todo gasto en la situación financiero que no haya sido incluido ninguna otra cuenta.

3/ En la metodología nacional no existe las cuentas de transacciones en activos no financieros por lo tanto no se cuenta con un punto de comparación con la metodología MEFP2014



Año 2018					
Código MEFP	Descripción	Metodología MFP2014	Metodología nacional	Diferencia	Explicación de diferencia
<b>Transacciones que afectan el patrimonio neto</b>					
1	Ingreso	65,149.1	62,342.0	2,807.1	(-) Devoluciones (-) Ingresos de capital (exceptuando transferencias de capital de la Administración Central) (-) Diferencias por fluctuaciones cambiarias (-) Recursos provenientes de la extinción de dominio (+) Contribuciones Sociales Imputadas (+) Transferencia recibida del INDE por redireccionamiento del Subsidio a la tarifa social
11	Impuestos	58,229.7	58,835.6	-605.9	(-) Devoluciones (-) Regalías (-) Intereses, Multas y Mora (+) Tasas consideradas como impuestos
12	Contribuciones	4,434.9	1,960.3	2,474.6	(+) Contribuciones Sociales Imputadas
13	Donaciones	206.9	196.7	10.2	(+) Transferencias corrientes y de capital, Recibidas de Entidades Públicas u Organismos Internacionales
14	Otros ingresos	2,277.6	1,346.6	931.0	(+) Regalías (+) Intereses, Multas y Mora (-) Tasas consideradas como impuestos (-) Diferencias por fluctuaciones cambiarias (-) Transferencias corrientes de Entidades Públicas (-) Recursos provenientes de la extinción de dominio (+) Transferencia recibida del INDE por redireccionamiento del Subsidio a la tarifa social
N/A	Ingresos de capital <sup>1/</sup>		2.8	-2.8	(-) Ingresos de capital
2	Gasto	71,581.1	72,710.6	-1,129.5	(-) Equipo militar y de Seguridad (-) Devoluciones (-) Descuentos de deuda (-) Inversión Real Directa y Financiera (+) Contribuciones Sociales Imputadas (+) Subsidio a la tarifa social de energía eléctrica con recursos del INDE por redireccionamiento
21	Remuneración a los empleados	25,607.5	23,294.8	2,312.6	(-) Indemnizaciones (-) Vacaciones pagados por retiro (+) Contribuciones Sociales Imputadas
22	Uso de bienes y servicios	8,284.3	8,482.5	-198.2	(-) Primas y gastos de seguros y fianzas (-) Equipo militar y de Seguridad (+) Arrendamiento de Tierra y Terrenos (+) Derechos sobre Bienes Intangibles (-) Gastos por Emergencias y Calamidades (-) Sentencias Judiciales (-) Gastos no previstos (para funcionamiento)
24	Intereses	8,335.9	8,483.5	-147.7	(-) Descuentos de deuda
25	Subsidios	764.8		764.8	(+) Transferencias corrientes y de capital a Empresas (+) Subsidio a la tarifa social de energía eléctrica con recursos del INDE por redireccionamiento
26	Donaciones	19,010.9		19,010.9	(+) Transferencias corrientes y de capital al Resto del Sector Público (-) Transferencias corrientes y de capital a algunas Entidades Públicas (+) Gastos por Emergencias y Calamidades (+) Transferencias al Sector Externo
N/A	Transferencias corrientes y de capital <sup>1/</sup>		23,643.8	-23,643.8	
27	Prestaciones sociales	5,262.5	4,741.1	521.5	(+) Indemnizaciones (+) Vacaciones pagadas por retiro (+) Ayuda a Funerales (+) Prestaciones Póstumas
28	Otros gastos <sup>2/</sup>	4,315.2	4,064.9	250.3	(-) Inversión Real Directa y Financiera (-) Arrendamiento de Tierra y Terrenos (-) Derechos sobre Bienes Intangibles (+) Otras Transferencias corrientes y capital (+) Impuestos y Tasas (-) Devoluciones (+) Sentencias Judiciales (+) Gastos no previstos (totales) (-) Ayuda a Funerales (-) Prestaciones Póstumas
NOB	<b>Resultado Operativo Neto (1-</b>	<b>-6,432.0</b>	<b>-10,368.6</b>	<b>3,936.6</b>	
<b>Transacciones en activos no financieros<sup>3/</sup></b>					
31	Activos no	3,906.3		3,906.3	(+) Inversión Real Directa y Financiera
311	Activos fijos	3,850.6		3,850.6	(+) Equipo militar y de Seguridad (-) Tierras y Terrenos (-) Libros y objetos coleccionables (-) Obras de arte (-) Gastos no previstos (inversión)
313	Objetos de valor	0.0			(+) Libros y objetos coleccionables (+) Obras de arte
314	Activos no	55.7		55.7	(+) Tierras y Terrenos
2M	<b>Erogación (2+31)</b>	<b>75,487.4</b>		<b>75,487.4</b>	
NLB	<b>Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) (1-2-31) o (1-2M)</b>	<b>-10,338.3</b>	<b>-10,368.6</b>	<b>30.3</b>	<b>En los ingresos</b> (-) Diferencias por fluctuaciones cambiarias (-) Algunos ingresos de capital <b>En el gasto</b> (-) Inversiones financieras (-) Descuentos de deuda

**Notas:**

1/ Dicha cuenta no aplica para la metodología MEFP2014 dado que solamente existe en las cuentas de la metodología nacional.

2/ La cifra correspondiente al monto en la metodología nacional, contempla a todo gasto en la situación financiero que no haya sido incluido ninguna otra cuenta.

3/ En la metodología nacional no existe las cuentas de transacciones en activos no financieros por lo tanto no se cuenta con un punto de comparación con la metodología MEFP2014

Año 2019					
Código MEFP	Descripción	Metodología MEFP2014	Metodología nacional	Diferencia	Explicación de diferencia
<b>Transacciones que afectan el patrimonio neto</b>					
1	Ingreso	69,678.5	66,554.8	3,123.8	(-) Devoluciones (-) Ingresos de capital (exceptuando transferencias de capital de la Administración Central) (-) Diferencias por fluctuaciones cambiarias (-) Recursos provenientes de la extinción de dominio (+) Contribuciones Sociales Imputadas (+) Transferencia recibida del INDE por redireccionamiento del Subsidio a la tarifa social
11	Impuestos	61,983.3	62,593.6	-610.3	(-) Devoluciones (-) Regalías (-) Intereses, Multas y Mora (+) Tasas consideradas como impuestos
12	Contribuciones	4,792.8	2,332.7	2,460.1	(+) Contribuciones Sociales Imputadas
13	Donaciones	87.3	86.7	0.6	(+) Transferencias corrientes y de capital, Recibidas de Entidades Públicas u Organismos internacionales
14	Otros ingresos	2,815.2	1,538.2	1,277.0	(+) Regalías (+) Intereses, Multas y Mora (-) Tasas consideradas como impuestos (-) Diferencias por fluctuaciones cambiarias (-) Transferencias corrientes de Entidades Públicas (-) Recursos provenientes de la extinción de dominio (+) Transferencia recibida del INDE por redireccionamiento del Subsidio a la tarifa social
N/A	Ingresos de capital <sup>1/</sup>		3.6	-3.6	(-) Ingresos de capital
2	Gasto	77,970.4	79,836.2	-1,865.8	(-) Equipo militar y de Seguridad (-) Devoluciones (-) Descuentos de deuda (-) Inversión Real Directa y Financiera (+) Contribuciones Sociales Imputadas (+) Subsidio a la tarifa social de energía eléctrica con recursos del INDE por redireccionamiento
21	Remuneración a los empleados	28,410.6	26,035.5	2,375.1	(-) Indemnizaciones (-) Vacaciones pagados por retiro (+) Contribuciones Sociales Imputadas
22	Uso de bienes y servicios	8,392.2	8,752.7	-360.5	(-) Primas y gastos de seguros y fianzas (-) Equipo militar y de Seguridad (+) Arrendamiento de Tierra y Terrenos (+) Derechos sobre Bienes Intangibles (-) Gastos por Emergencias y Calamidades (-) Sentencias Judiciales (-) Gastos no previstos (para funcionamiento)
24	Intereses	9,541.1	9,689.7	-148.5	(-) Descuentos de deuda
25	Subsidios	830.5		830.5	(+) Transferencias corrientes y de capital a Empresas (+) Subsidio a la tarifa social de energía eléctrica con recursos del INDE por redireccionamiento
26	Donaciones	20,185.9		20,185.9	(+) Transferencias corrientes y de capital al Resto del Sector Público (-) Transferencias corrientes y de capital a algunas Entidades Públicas (+) Gastos por Emergencias y Calamidades (+) Transferencias al Sector Externo
N/A	Transferencias corrientes y de capital <sup>1/</sup>		25,022.1	-25,022.1	
27	Prestaciones sociales	5,575.3	5,176.7	398.6	(+) Indemnizaciones (+) Vacaciones pagadas por retiro (+) Ayuda a Funerales (+) Prestaciones Póstumas
28	Otros gastos <sup>2/</sup>	5,034.8	5,159.5	-124.7	(-) Inversión Real Directa y Financiera (-) Arrendamiento de Tierra y Terrenos (-) Derechos sobre Bienes Intangibles (+) Otras Transferencias corrientes y capital (+) Impuestos y Tasas (-) Devoluciones (+) Sentencias Judiciales (+) Gastos no previstos (totales) (-) Ayuda a Funerales (-) Prestaciones Póstumas
NOB	<b>Resultado Operativo Neto (1-</b>	<b>-8,291.9</b>	<b>-13,281.5</b>	<b>4,989.6</b>	
<b>Transacciones en activos no financieros<sup>3/</sup></b>					
31	Activos no	4,984.1		4,984.1	
311	Activos fijos	4,946.5		4,946.5	(+) Inversión Real Directa y Financiera (+) Equipo militar y de Seguridad (-) Tierras y Terrenos (-) Libros y objetos coleccionables (-) Obras de arte (-) Gastos no previstos (inversión)
313	Objetos de valor	0.0			(+) Libros y objetos coleccionables (+) Obras de arte
314	Activos no	37.6		37.6	(+) Tierras y Terrenos
2M	<b>Erogación (2+31)</b>	<b>82,954.5</b>		<b>82,954.5</b>	
NLB	<b>Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) (1-2-31) o (1-2M)</b>	<b>-13,275.9</b>	<b>-13,281.5</b>	<b>5.5</b>	<b>En los ingresos</b> (-) Diferencias por fluctuaciones cambiarias (-) Algunos ingresos de capital <b>En el gasto</b> (-) Inversiones financieras (-) Descuentos de deuda

**Notas:**

1/ Dicha cuenta no aplica para la metodología MEFP2014 dado que solamente existe en las cuentas de la metodología nacional.

2/ La cifra correspondiente al monto en la metodología nacional, contempla a todo gasto en la situación financiero que no haya sido incluido ninguna otra cuenta.

3/ En la metodología nacional no existe las cuentas de transacciones en activos no financieros por lo tanto no se cuenta con un punto de comparación con la metodología MEFP2014

Año 2020					
Código MEFP	Descripción	Metodología MFP2014	Metodología nacional	Diferencia	Explicación de diferencia
<b>Transacciones que afectan el patrimonio neto</b>					
1	Ingreso	66,794.0	64,065.6	2,728.4	(-) Devoluciones (-) Ingresos de capital (exceptuando transferencias de capital de la Administración Central) (-) Diferencias por fluctuaciones cambiarias (-) Recursos provenientes de la extinción de dominio (+) Contribuciones Sociales Imputadas (+) Transferencia recibida del INDE por redireccionamiento del Subsidio a la tarifa social
11	Impuestos	59,742.7	60,279.4	-536.7	(-) Devoluciones (-) Regalías (-) Intereses, Multas y Mora (+) Tasas consideradas como impuestos
12	Contribuciones	4,878.9	2,559.2	2,319.7	(+) Contribuciones Sociales Imputadas
13	Donaciones	68.3	66.7	1.7	(+) Transferencias corrientes y de capital, Recibidas de Entidades Públicas u Organismos internacionales
14	Otros ingresos	2,104.1	1,158.0	946.1	(+) Regalías (+) Intereses, Multas y Mora (-) Tasas consideradas como impuestos (-) Diferencias por fluctuaciones cambiarias (-) Transferencias corrientes de Entidades Públicas (-) Recursos provenientes de la extinción de dominio (+) Transferencia recibida del INDE por redireccionamiento del Subsidio a la tarifa social
N/A	Ingresos de capital <sup>1/</sup>		2.3	-2.3	(-) Ingresos de capital
2	Gasto	90,006.5	93,529.0	-3,522.6	(-) Equipo militar y de Seguridad (-) Devoluciones (-) Descuentos de deuda (-) Inversión Real Directa y Financiera (+) Contribuciones Sociales Imputadas (+) Subsidio a la tarifa social de energía eléctrica con recursos del INDE por redireccionamiento
21	Remuneración a los empleados	29,835.7	27,677.0	2,158.7	(-) Indemnizaciones (-) Vacaciones pagados por retiro (+) Contribuciones Sociales Imputadas
22	Uso de bienes y servicios	9,121.5	9,992.8	-871.3	(-) Primas y gastos de seguros y fianzas (-) Equipo militar y de Seguridad (+) Arrendamiento de Tierra y Terrenos (+) Derechos sobre Bienes Intangibles (-) Gastos por Emergencias y Calamidades (-) Sentencias Judiciales (-) Gastos no previstos (para funcionamiento)
24	Intereses	10,176.9	10,331.4	-154.5	(-) Descuentos de deuda
25	Subsidios	3,166.2		3,166.2	(+) Transferencias corrientes y de capital a Empresas (+) Subsidio a la tarifa social de energía eléctrica con recursos del INDE por redireccionamiento
26	Donaciones	20,171.5		20,171.5	(+) Transferencias corrientes y de capital al Resto del Sector Público (-) Transferencias corrientes y de capital a algunas Entidades Públicas (+) Gastos por Emergencias y Calamidades (+) Transferencias al Sector Externo
N/A	Transferencias corrientes y de capital <sup>1/</sup>		33,945.4	-33,945.4	
27	Prestaciones sociales	11,878.7	5,202.5	6,676.3	(+) Indemnizaciones (+) Vacaciones pagados por retiro (+) Ayuda a Funerales (+) Prestaciones Póstumas
28	Otros gastos <sup>2/</sup>	5,656.0	6,380.0	-724.0	(-) Inversión Real Directa y Financiera (-) Arrendamiento de Tierra y Terrenos (-) Derechos sobre Bienes Intangibles (+) Otras Transferencias corrientes y capital (+) Impuestos y Tasas (-) Devoluciones (+) Sentencias Judiciales (+) Gastos no previstos (totales) (-) Ayuda a Funerales (-) Prestaciones Póstumas
NOB	Resultado Operativo Neto (1-	-23,212.4	-29,463.4	6,251.0	
<b>Transacciones en activos no financieros<sup>3/</sup></b>					
31	Activos no	2,928.3		2,928.3	(+) Inversión Real Directa y Financiera
311	Activos fijos	2,928.3		2,928.3	(+) Equipo militar y de Seguridad (-) Tierras y Terrenos (-) Libros y objetos coleccionables (-) Obras de arte (-) Gastos no previstos (inversión)
313	Objetos de valor	0.0			(+) Libros y objetos coleccionables (+) Obras de arte
314	Activos no	0.0		0.0	(-) Tierras y Terrenos
2M	Erogación (2+31)	92,934.8		92,934.8	
NLB	Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) (1-2-31) o (1-2M)	-26,140.7	-29,463.4	3,322.7	En los ingresos (-) Diferencias por fluctuaciones cambiarias (-) Algunos ingresos de capital En el gasto (-) Inversiones financieras (-) Descuentos de deuda

**Notas:**

1/ Dicha cuenta no aplica para la metodología MEFP2014 dado que solamente existe en las cuentas de la metodología nacional.

2/ La cifra correspondiente al monto en la metodología nacional, contempla a todo gasto en la situación financiero que no haya sido incluido ninguna otra cuenta.

3/ En la metodología nacional no existe las cuentas de transacciones en activos no financieros por lo tanto no se cuenta con un punto de comparación con la metodología MEFP2014

Año 2021					
Código MEFP	Descripción	Metodología MFP2014	Metodología nacional	Diferencia	Explicación de diferencia
<b>Transacciones que afectan el patrimonio neto</b>					
1	Ingreso	84,837.6	82,295.0	2,542.6	(-) Devoluciones (-) Ingresos de capital (exceptuando transferencias de capital de la Administración Central) (-) Diferencias por fluctuaciones cambiarias (-) Recursos provenientes de la extinción de dominio (+) Contribuciones Sociales Imputadas (+) Transferencia recibida del INDE por redireccionamiento del Subsidio a la tarifa social
11	Impuestos	77,292.1	78,019.1	-727.0	(-) Devoluciones (-) Regalías (-) Intereses, Multas y Mora (+) Tasas consideradas como impuestos
12	Contribuciones	5,007.3	2,669.8	2,337.4	(+) Contribuciones Sociales Imputadas
13	Donaciones	184.9	124.1	60.8	(+) Transferencias corrientes y de capital, Recibidas de Entidades Públicas u Organismos Internacionales
14	Otros ingresos	2,353.4	1,299.3	1,054.1	(+) Regalías (+) Intereses, Multas y Mora (-) Tasas consideradas como impuestos (-) Diferencias por fluctuaciones cambiarias (-) Transferencias corrientes de Entidades Públicas (-) Recursos provenientes de la extinción de dominio (+) Transferencia recibida del INDE por redireccionamiento del Subsidio a la tarifa social
N/A	Ingresos de capital <sup>1/</sup>		182.7	-182.7	(-) Ingresos de capital
2	Gasto	88,771.9	90,065.8	-1,293.9	(-) Equipo militar y de Seguridad (-) Devoluciones (-) Descuentos de deuda (-) Inversión Real Directa y Financiera (+) Contribuciones Sociales Imputadas (+) Subsidio a la tarifa social de energía eléctrica con recursos del INDE por redireccionamiento
21	Remuneración a los empleados	30,875.9	28,675.1	2,200.8	(-) Indemnizaciones (-) Vacaciones pagados por retiro (+) Contribuciones Sociales Imputadas
22	Uso de bienes y servicios	13,254.2	13,758.6	-504.4	(-) Primas y gastos de seguros y fianzas (-) Equipo militar y de Seguridad (+) Arrendamiento de Tierra y Terrenos (+) Derechos sobre Bienes Intangibles (-) Gastos por Emergencias y Calamidades (-) Sentencias Judiciales (-) Gastos no previstos (para funcionamiento)
24	Intereses	11,394.5	11,545.8	-151.3	(-) Descuentos de deuda
25	Subsidios	909.5		909.5	(+) Transferencias corrientes y de capital a Empresas (+) Subsidio a la tarifa social de energía eléctrica con recursos del INDE por redireccionamiento
26	Donaciones	21,068.1		21,068.1	(+) Transferencias corrientes y de capital al Resto del Sector Público (-) Transferencias corrientes y de capital a algunas Entidades Públicas (+) Gastos por Emergencias y Calamidades (+) Transferencias al Sector Externo
N/A	Transferencias corrientes y de capital <sup>1/</sup>		26,623.7	-26,623.7	
27	Prestaciones sociales	5,990.5	5,362.7	627.8	(+) Indemnizaciones (+) Vacaciones pagadas por retiro (+) Ayuda a Funerales (+) Prestaciones Póstumas
28	Otros gastos <sup>2/</sup>	5,279.2	4,099.9	1,179.3	(-) Inversión Real Directa y Financiera (-) Arrendamiento de Tierra y Terrenos (-) Derechos sobre Bienes Intangibles (+) Otras Transferencias corrientes y capital (+) Impuestos y Tasas (-) Devoluciones (+) Sentencias Judiciales (+) Gastos no previstos (totales) (-) Ayuda a Funerales (-) Prestaciones Póstumas
NOB	<b>Resultado Operativo Neto (1-</b>	<b>-3,934.3</b>	<b>-7,770.8</b>	<b>3,836.5</b>	
<b>Transacciones en activos no financieros<sup>3/</sup></b>					
31	Activos no	3,748.9		3,748.9	(+) Inversión Real Directa y Financiera
311	Activos fijos	3,742.3		3,742.3	(+) Equipo militar y de Seguridad (-) Tierras y Terrenos (-) Libros y objetos coleccionables (-) Obras de arte (-) Gastos no previstos (inversión)
313	Objetos de valor	0.0			(+) Libros y objetos coleccionables (+) Obras de arte
314	Activos no	6.6		6.6	(+) Tierras y Terrenos
2M	<b>Erogación (2+31)</b>	<b>92,520.8</b>		<b>92,520.8</b>	
NLB	<b>Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) (1-2-31) o (1-2M)</b>	<b>-7,683.2</b>	<b>-7,770.8</b>	<b>87.7</b>	<b>En los ingresos</b> (-) Diferencias por fluctuaciones cambiarias (-) Algunos ingresos de capital <b>En el gasto</b> (-) Inversiones financieras (-) Descuentos de deuda

**Notas:**

1/ Dicha cuenta no aplica para la metodología MFP2014 dado que solamente existe en las cuentas de la metodología nacional.

2/ La cifra correspondiente al monto en la metodología nacional, contempla a todo gasto en la situación financiero que no haya sido incluido ninguna otra cuenta.

3/ En la metodología nacional no existe las cuentas de transacciones en activos no financieros por lo tanto no se cuenta con un punto de comparación con la metodología MFP2014